

PIÑONES VEGA, Luis Humberto



NOMBRE COMPLETO:

Luis Humberto Piñones Vega

EDAD al momento de la detención o muerte:

13-02-53, 21 años a la fecha de la detención

PROFESION U OCUPACION:

Sin información

FECHA de la detención o muerte:

8 de enero de 1975

LUGAR de la detención o muerte:

Se desconoce el lugar de la detención

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenido Desaparecido

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Soltero, Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Chile) Miembro de Fuerza Centra

SITUACION REPRESIVA

Luis Humberto Piñones Vega, 21 años a la fecha de los hechos, miembro de la Fuerza Central del MIR, de nombre político "Rolando", fue detenido por agentes de la DINA el 8 de enero de 1975, en horas de la mañana, en un lugar de la capital que se desconoce. Los aprehensores actuaron en su proceder acompañados -en forma obligada- de otros dos militantes del MIR que habían sido detenidos con anterioridad, Hugo Ernesto Salinas Farfán y Claudio Enrique Contreras Hernández, este último también desaparecido. Luego del arresto, Piñones Vega fue trasladado a Villa Grimaldi, entonces recinto secreto de la DINA, en donde fue sometido a violentos interrogatorios con aplicación de corriente eléctrica en diversas partes del cuerpo. La víctima permaneció en ese recinto hasta el 25 de enero, fecha en que fue sacado del lugar junto a Jilberto Patricio Urbina Chamorro, Claudio Contreras Hernández y Carlos Eduardo Guerrero Gutiérrez, todos militantes del MIR y que, al igual que la víctima, se encuentran desde entonces desaparecidos.

Luis Humberto Piñones, había abandonado la casa paterna el 31 de diciembre de 1974, ante el temor cierto de ser detenido, por cuanto el domicilio de sus padres fue allanado en dos oportunidades por agentes de seguridad y, además, en una información de prensa publicada por el vespertino La Segundo, el 14 de diciembre de 1974, en la cual se da cuenta de la situación del MIR, se le sindicaba como prófugo, a la vez que se señala su pertenencia a la Fuerza Central del MIR y de su nombre político "Peque Rolando".

Acercas de su estadía en Villa Grimaldi, dan cuenta los testimonios de ex-prisioneros que sobrevivieron a su detención por parte de la DINA. Doña Ana Angélica Ulloa Mella, expresa en su testimonio haber sido detenida por la DINA el 15 de enero de 1975, siendo trasladada a Villa Grimaldi en donde fue torturada con golpes de puño,

puntapiés y aplicación de corriente eléctrica en diversas partes del cuerpo, como asimismo amenazas de atentar en contra de la vida de sus hijos menores. Sus torturadores la acusaban de haber ayudado a Luis Humberto Piñones Vega, quien acompañó a los agentes en el momento de ser aprehendida. La testigo agrega en su testimonio, que los 3 primeros días de reclusión en Grimaldi estuvo junto a Piñones Vega en un mismo lugar de encierro, siendo luego trasladada a otra dependencia del lugar. El 28 de enero fue trasladada a 4 Alamos.

Por su parte, la testigo María Alicia Salinas Farfán, expone en su testimonio haber sido detenida por la DINA el 3 de enero de 1975, siendo trasladada a Villa Grimaldi en donde permaneció 7 días. Inmediatamente de haber llegado al recinto secreto, fue interrogada bajo tortura. Sus interrogadores fueron Marcelo Moren Brito y el "Teniente Pablo" (Laureani Maturana). El 8 de enero llegó detenido a Villa Grimaldi, Luis Piñones Vega, a quien conocía con anterioridad, le decían el "Peque Rolando"; recuerda que vestía camisa a rayas manga corta y blue jeans azules. Vio como Piñones era ingresado a golpes al recinto e introducido de inmediato a la sala de tortura. Posteriormente, lo volvió a ver en una oportunidad que se encontraba almorzando en el patio junto a otros prisioneros, entre ellos, Patricio Urbina, Herbit Ríos, Claudio Contreras, Carlos Guerrero y Hugo Ernesto Salinas Farfán.

Finalmente, el testigo sobreviviente, don Hugo Salinas Farfán, señala en su testimonio haber sido detenido por la DINA el 3 de enero de 1975, siendo trasladado a Villa Grimaldi, en donde fue sometido a crueles torturas. El miércoles 8 de enero, en horas de la mañana, es sacado del recinto junto al prisionero Claudio Enrique Contreras Hernández, y los llevan al operativo de la detención de una persona, a quien conocía como "Rolando", y que en realidad se trataba de Luis Humberto Piñones Vega. Una vez realizado el arresto, son devueltos a Villa Grimaldi. Finalmente, el testigo señala que, alrededor del 25 de enero de 1975, un grupo de prisioneros formado por Luis Humberto Piñones Vega, Jilberto Patricio Urbina Chamorro, Claudio Contreras Hernández, y Carlos Guerrero Gutiérrez, son sacados de Villa Grimaldi perdiéndose todo rastro de sus personas.

GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

En junio de 1991 su familia presentó una denuncia por presunta desgracia ante el 6° Juzgado del Crimen de Santiago, Rol 13.731- D, en la que se señala que Humberto Piñones Vega era militante del MIR y habría sido una de las personas que acompañaba a Pascal Allende y Miguel Enríquez, en ese entonces líderes máximos del MIR. Junto al libelo, se acompañan las declaraciones juradas de los hermanos María Alicia y Hugo Ernesto Salinas Farfán. El proceso se encuentra, a diciembre de 1992, en estado de sumario con diligencias pendientes.

La detención, en el mes de noviembre de 1992, del ex agente de la DINA, Osvaldo Romo Mena, podría permitir acceder a información sobre la suerte de Luis Piñones. El mencionado Romo es uno de los agentes más nombrados en los operativos de detenciones de los militantes del MIR de esa época, y en los interrogatorios en el recinto de la DINA de Villa Grimaldi. El agente había abandonado el país a fines de 1975, tras haber sido citado en varias causas de detenidos desaparecidos. La DINA le proporcionó los medios para salir de Chile, entre otros, documentos de identidad falsa a nombre de Osvaldo Andrés Henríquez Mena.

Romo Mena fue ubicado en Brasil en 1992, tras una serie de diligencias practicadas por orden del 3er. Juzgado del Crimen de Santiago, en el curso de la tramitación de la

causa por el desaparecimiento de Alfonso Chanfreau Oyarce. A raíz de su ubicación, primero fue detenido y luego expulsado de Brasil.

Desde que fuera detenido y hasta fines de 1992, se habían decretado seis encargatorias de reo contra Romo y existen varias citaciones pendientes en Tribunales que tramitan otras causas.

Fuente: Vicaria de la Solidaridad



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 1999 -2009